

**DIPUTADOS
ARGENTINA**

“2022- Las Malvinas son argentinas”.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación...

DECLARA:

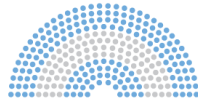
Su más enérgico repudio a la designación por parte del PODER EJECUTIVO de Ayelén MAZZINA como MINISTRA DE LAS MUJERES, GÉNEROS Y DIVERSIDAD DE LA NACIÓN, en razón de su desempeño como SECRETARIA DE LA MUJER, DIVERSIDAD E IGUALDAD de la Provincia de San Luis. MAZZINA ha demostrado su incapacidad, negligencia o falta de voluntad de acción, en el marco de sus competencias, frente al crimen de Florencia Magalí Morales ocurrido en dicha provincia en el año 2020, en el marco de las restricciones de movimiento impuestas por la cuarentena obligatoria.

Dicha inacción, que responde claramente a motivos políticos, representa una evidente inhabilidad moral para ejercer el cargo en el que será designada, según lo previsto en el inciso 1 del artículo 23 *ter* de la Ley de Ministerios N° 22.520, que incluye el “asistir integralmente a las víctimas en todos los ámbitos en que se desarrollan las relaciones interpersonales.”

Sabrina Ajmechet

Diputada Nacional

Cofirmantes: Laura RODRÍGUEZ MACHADO, Mónica FRADE, Ana Clara ROMERO, Laura Carolina CASTETS, María Marcela CAMPAGNOLI, María Luján REY, Pablo TORELLO, Gerardo MILMAN, Héctor STEFANI, Claudio POGGI, Rubén MANZI, Karina BANFI



**DIPUTADOS
ARGENTINA**

“2022- Las Malvinas son argentinas”.

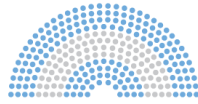
FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

El presente proyecto de Declaración tiene por objeto expresar un merecido repudio a la designación por parte del PODER EJECUTIVO de Ayelén MAZZINA como MINISTRA DE LAS MUJERES, GÉNEROS Y DIVERSIDAD DE LA NACIÓN, ya que mientras se desempeñaba como SECRETARIA DE LA MUJER, DIVERSIDAD E IGUALDAD de la Provincia de San Luis, ha demostrado su incapacidad, negligencia o falta de voluntad de acción frente al crimen de Florencia Magalí Morales ocurrido en dicha provincia en el año 2020, en el marco de las restricciones de movimiento impuestas por la cuarentena obligatoria.

El 5 de abril de 2020, durante el estricto Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio (ASPO) impuesto por el gobierno nacional por la emergencia del COVID-19, Florencia Magalí Morales, de 39 años, fue encontrada muerta, ahorcada, en la Comisaría N° 25 de Santa Rosa de Conlara, Departamento de Junín, Provincia de San Luis. Las circunstancias de su detención, secuestro y asesinato se están investigando pero lo que está claro es el encubrimiento y las mentiras con las que la policía provincial intentó ocultar el crimen, cambiando varias veces su versión.

Las declaraciones de la hermana de la víctima muestran con crudeza la situación: “A las 23 del 5 de abril, cuando Magalí ya lleva cinco horas muerta, la policía Johana Torre me dice que mi hermana estaba declarando. (...) Cerca de las 2 de la mañana conseguí hablar con el subcomisario Clavero. Ahí me dijo que a mi hermana la habían detenido porque



DIPUTADOS ARGENTINA

“2022- Las Malvinas son argentinas”.

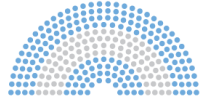
venía ‘sacada’ y en contramano, y que la iba a tener que ir a buscar a la morgue porque había decidido suicidarse”¹.

Respecto al crimen de Morales, la entrante MINISTRA DE LAS MUJERES, GÉNEROS Y DIVERSIDAD, Ayelén MAZZINA, hizo poco y nada para poder esclarecer el hecho. En su rol de SECRETARIA DE LA MUJER, DIVERSIDAD E IGUALDAD de la Provincia de San Luis, nunca se pronunció de manera clara y sostenida repudiando el crimen, cuando desde su rol debía defender los derechos humanos de todas las mujeres, dejando de lado los sesgos y banderas partidarias. En su momento, la nueva ministra solamente dio un mensaje de ocasión con foco en la justicia, diciendo que “estamos a la espera de lo que resuelva la justicia y que lo hagan con perspectiva de género. Acá no hay nada que esconder, la justicia tiene que resolver”. Sin embargo, esas fueron sus únicas declaraciones y nunca se refirió al accionar de la policía de su gobierno provincial, desentendiéndose totalmente del caso.

La gestión de MAZZINA al frente de la SECRETARÍA DE LA MUJER, DIVERSIDAD E IGUALDAD, junto a la policía y la justicia provinciales y el gobierno de la Provincia de San Luis, deben rendir cuentas por la falta de respuestas frente al crimen de Florencia Magalí Morales. Los femicidios no pueden ser repudiados y combatidos dependiendo de la conveniencia política, mucho menos cuando sus perpetradores son agentes del orden que debieran estar encargados de hacer cumplir la ley sin violarla.

El desempeño de MAZZINA es inaceptable y debe ser repudiado en ocasión de ser propuesta por el Presidente de la Nación para ejercer funciones en el gabinete nacional para las cuales evidentemente no está calificada.

¹ <https://tn.com.ar/policiales/2021/12/11/magali-morales-fue-a-comprar-comida-para-sus-hijos-y-aparecio-ahorcada-en-una-comisaria-en-san-luis-el-cordon-es-compatible-con-el-de-un-borcego-de-policia/>



**DIPUTADOS
ARGENTINA**

“2022- Las Malvinas son argentinas”.

Por los motivos expuestos, buscando que los funcionarios rindan cuentas por sus acciones u omisiones en el ejercicio de la función pública, solicito a mis pares acompañamiento al presente proyecto de declaración.

Sabrina Ajmechet
Diputada Nacional

Cofirmantes: Laura RODRÍGUEZ MACHADO, Mónica FRADE, Ana Clara ROMERO, Laura Carolina CASTETS, María Marcela CAMPAGNOLI, María Luján REY, Pablo TORELLO, Gerardo MILMAN, Héctor STEFANI, Claudio POGGI, Rubén MANZI, Karina BANFI